

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (JAÉN)

**2019/4697** *Aprobación inicial de la modificación de las Tarifas de las Ordenanzas de Abastecimiento y Alcantarillado de Cazalilla.*

**Edicto**

Don Manuel Jesus Raya Clemente, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazalilla (Jaén).

**Hace saber:**

Que aprobado de forma provisional, por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 19 de octubre de 2019, el expediente de Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la “TASA DE ALCANTARILLADO” y de la “TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE” , por el presente se expone al público por término de 30 días el expediente completo, el estudio técnico-económico y el texto íntegro de las expresadas Ordenanzas, a los efectos de reclamaciones y sugerencias, por todos aquellos interesados a los que hace alusión el artículo 18 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del TRLRHL. En el caso de no producirse reclamaciones dicha ordenanza será definitivamente aprobada.

Cazalilla, a 21 de octubre de 2019.- El Alcalde, MANUEL JESUS RAYA CLEMENTE.